



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Plan de auditoria gubernamental para el control de los recursos y
bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Vildoso Molina Peggy Jahaira (ORCID: [0000-0002-2920-8337](https://orcid.org/0000-0002-2920-8337))

ASESOR:

Dr. Sandoval Ríos José Elías (ORCID: [0000-0002-3453-1091](https://orcid.org/0000-0002-3453-1091))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TRUJILLO - PERÚ

2021

Dedicatoria

Esta tesis la dedico principalmente a Dios, ya que gracias a Él me he fortalecido diariamente para lograr culminar esta maravillosa etapa en mi vida.

A mi querida mamá Soledad, quien en vida fue un pilar fundamental para mi formación como profesional, por haber confiado en mí, por sus consejos, sus palabras de aliento que no me dejaban decaer para seguir adelante a pesar de las adversidades.

A mi papá Raúl, quien desde pequeña me inculcó a estudiar, a pesar de haber estado lejos físicamente siempre me motivaba para llegar a la meta.

A mis hermanos Christian y Jimmy, que más que mis hermanos son como mis hijos, me impulsé por ellos para que vieran que todo sacrificio tiene una recompensa y nunca es tarde para estudiar.

A mi esposo y a mis hijos Ammy y Salvador, quienes son lo más valioso que Dios me ha dado, gracias por su apoyo, me comprendieron, tuvieron tolerancia e infinita paciencia y cedieron su tiempo para que “Mamá estudie”, con el fin de llevar adelante un proyecto que pasó a ser una meta personal a otro emprendimiento más de familia. A ellos, mi eterno amor y gratitud.

Peggy Jahaira

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a mis maestros, personas de gran sabiduría, quienes se han esforzado por ayudarme para llegar al punto en el que me encuentro.

Este proceso no ha sido nada sencillo, me di cuenta que más allá de ser un reto, es una base no sólo para mi entendimiento del campo en que he desarrollado esta tesis, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro.

Le agradezco de manera especial a mi asesor, quien, a pesar de tener muchos compromisos diarios con su profesión, brindó su valioso tiempo y aportó con sus conocimientos para asesorarme en todo el proceso del presente trabajo.

La Autora

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	ii1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística	12
3.3 Escenario de estudio.....	16
3.4 Participantes	17
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.6 Procedimiento	19
3.7 Rigor científico	19
3.8 Método de análisis de datos.....	20
3.9 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	22
4.1 Resultados:.....	22
4.2 Discusión	34
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38

REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	42

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Respuesta de la pregunta 1 (Guía de entrevista)	22
Tabla 2 Respuesta de la pregunta 2 (Guía de entrevista)	24
Tabla 3 Respuesta de la pregunta 3 (Guía de entrevista)	26
Tabla 4 Respuesta de la pregunta 4 (Guía de entrevista)	28
Tabla 5 Respuesta de la pregunta 5 (Guía de entrevista)	29
Tabla 6 Respuesta de la pregunta 6 (Guía de entrevista)	31
Tabla 7 Respuesta de la pregunta 7 (Guía de entrevista)	33

Resumen

El trabajo de investigación titulado “Plan de auditoria gubernamental para el control de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza” tuvo como propósito desarrollar un plan de control para auditar el uso de los recursos y bienes públicos de la municipalidad en estudio. Se hizo un análisis de la problemática actual evidenciando que existe denuncias sobre actos de corrupción respecto al uso de recursos y bienes públicos en diferentes proyectos realizados. El tipo de investigación fue aplicada, orientada a la comprensión, con enfoque cualitativo mientras que el diseño de investigación fue un estudio de caso. Los resultados fueron: se logró definir los datos y el origen de la auditoria; se logró determinar los objetivos del plan; se logró determinar el alcance del plan; se logró establecer el periodo de examinación del plan; se logró identificar los criterios y normatividad del plan; se logró crear la comisión auditora responsable de la ejecución del plan; se logró definir el cronograma y plazos de entrega de la documentación de auditoria; se logró formular los programas de auditoría para la municipalidad elegida y finalmente, se logró establecer el flujo de revisiones, costos y recursos del servicio de control.

Palabras clave: Plan, Auditoria gubernamental, Control, Recursos y bienes públicos, Municipalidad.

Abstract

The research work entitled "Governmental Audit Plan for the Control of Resources and Public Assets of the District Municipality of La Esperanza" had the purpose of developing a control plan to audit the use of resources and public assets of the municipality under study. An analysis of the current problems was made, showing that there are complaints about acts of corruption regarding the use of resources and public goods in different projects. The type of research was applied, oriented to understanding, with a qualitative approach while the research design was a case study. The results were: it was possible to define the data and the origin of the audit; it was possible to determine the objectives of the plan; it was possible to determine the scope of the plan; it was possible to establish the period of examination of the plan; it was possible to identify the criteria and regulations of the plan; it was possible to create the audit commission responsible for the execution of the plan; it was possible to define the schedule and deadlines for the delivery of the audit documentation; it was possible to formulate the audit programs for the chosen municipality and finally, it was possible to establish the flow of reviews, costs and resources of the control service.

Keywords: Plan, Government audit, Control, Public resources and assets, Municipality.

I. INTRODUCCIÓN

El **motivo** que me llevó a realizar la presente investigación es porque en la actualidad se requiere fomentar reformas y mejoras constructivas basadas en criterios importantes y objetivos para determinar si los recursos humanos, físicos y financieros se están utilizando realmente para administrar las agencias estatales. Para ello, se recurre a la auditoría gubernamental, la cual permite verificar el acatamiento de leyes y decretos, así como de las políticas y normativas internas con respecto al uso de la propiedad y los recursos públicos. Se basa principalmente en el desempeño de las funciones de auditoría, control e inspección de manera individual, especializada y confiable sin afectar o retrasar el desempeño de las funciones de gestión y futuras mejoras y necesidades operativas.

En el **contexto internacional**, el nivel superior político y el empresariado en el mundo han sido centro de atención de situaciones escandalosas. Entre las principales acusaciones, se tiene los actos de corrupción y su supuesto “arrepentimiento” en llegar a ser líderes en busca de justicia sobre todo en vísperas de elecciones (Portocarrero, 2015). Según Rowland (2018), ahora más que nunca, se cuenta con leyes y decretos que apuntan a sancionar drásticamente estos malos actos a tal punto que, se han creado organismos especializados en tratar estos temas. Un gran número de países en el mundo consideran que, existe una percepción que la gestión pública ha perdido originalidad, pues ahora toda la conversación es en base a actos corruptos, incluso considerando al empresariado privado que contrata con el gobierno.

Existe una imagen y reputación negativa de los funcionarios públicos en la realización de su labor encargada. De otra parte, Salas (2017), en el reporte último sobre el tema de transparencia en el mundo, manifiesta que los actos de corrupción en Latinoamérica son demasiado alarmantes. Entre los ejemplos citados, tenemos a Uruguay como el país con los menores actos de corrupción; mientras que en Venezuela sucede todo lo contrario. La corrupción implica un alcance de carácter mundial; ya no interesa la situación económica del país ni tampoco la ubicación del mismo, incluso la misma fe religiosa pasa a segundo plano. Latinoamérica tampoco es la excepción, pues según el Índice de Percepción de la Corrupción la sitúa al

igual que África entre las más altas en estos niveles (Transparencia Internacional, 2019).

En el **contexto nacional**, en nuestro país, hay una clara percepción de la problemática que enfrenta la lucha anticorrupción, la cuestión ética y el nivel profesional es una preocupación constante para las organizaciones y la población quienes cada vez tienen menos confianza en sus autoridades públicas (Bautista, 2015). Por lo mismo, se hace necesario la presencia de una auditoría pública, pues es la iniciativa de disponer de políticas y acciones en pro de generar los parámetros de la ciencia, la tecnología y la legal contra los altos costos de los actos de corrupción (Tablante & Morales, 2018). El esfuerzo por combatir la corrupción parte también del deseo de contar con un estado más moderno y reformado en donde se cuente con entidades públicas responsables de apoyar dicha lucha incesante, así tenemos al Ministerio Público, la Contraloría General de la República, el Poder Judicial, entre otras (Córdova, 2016).

De otro lado, según Agencia EFE (2020), la COVID-19 no ha evitado que la corrupción se detenga como es el caso de la entrega irregular de donativos y apoyo en favor de los más necesitados; se han reportado casos de sobrevaloraciones, poca transparencia en procesos de buena pro y hasta en las adquisiciones de la tan ansiada vacuna contra el Coronavirus. Dentro de las entidades que están en el ojo de la tormenta, se tiene a las Municipalidades, pues es entendible que los directivos públicos de estos organismos también son afectos a la corrupción en procesos de compras de materiales y bienes de un presupuesto muy reducido, Como resultado, en los últimos años han aparecido nuevos mecanismos de gobernanza orientados a controlar el uso adecuado de los recursos recibidos de los organismos públicos (DGPP, 2018).

Sumado a lo anterior, según Balbuena (2020), indica que, en plena emergencia de salud por el COVID-19, el ex presidente de la república Martín Vizcarra, hizo una transferencia en recursos económicos ascendiente a doscientos millones de soles a un total de casi 2,000 municipalidades entre provinciales y distritales, toda vez que estaba orientado a atender a los más vulnerables, pero esto ha generado nuevamente malestar y preocupación por denuncias continuas de corrupción. En la actual coyuntura que atravesamos como consecuencia de la

pandemia, la Fiscalía Anticorrupción tiene bajo presunción de acciones irregulares lo anterior, incluso la Contraloría está interviniendo por las mismas denuncias generadas en el propio seno de estos organismos públicos como son las municipalidades (Vega & Elías, 2020).

En el **contexto regional**, se observa la presencia de municipios en la Libertad que gozan de presupuestos elevados, pero que por estar en zonas de poco acceso y prácticamente olvidadas por su ubicación, no poseen el debido control interno, generando una ausencia de transparencia y actos irregulares en materia de contratos y licitaciones públicas con miras a la obtención de activos, así como del convenio de prestación de servicios en la ejecución de obras diversas en su comunidad (Hennings, 2020). El accionar de la Contraloría, pues de acuerdo a la labor fiscalizadora de los últimos tiempos de esta importante entidad, se ha encontrado diversos casos de actos de corrupción en municipios generando una afectación económica en perjuicio del Estado por cifras millonarias de más de quince millones de soles (Shack, 2021).

En el **contexto local**, se tiene como una de las principales entidades públicas investigadas por problemas de corrupción a la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Según RPP (2016), en la actualidad se registran muchas denuncias sobre supuestos actos de corrupción de sus funcionarios y directivos. Asimismo, según la Contraloría General de la República (2018), informó que son 33 instituciones públicas la Provincia de Trujillo las involucradas por denuncias de corrupción, siendo de las municipalidades distritales de esta provincia, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, la cual contempla un considerable registro de denuncias, manifiesta que es importante contar con un plan estratégico orientado a llevar a cabo acciones de auditoría gubernamental en diversos municipios, toda vez que resulta importante que se detecte y expulse oportunamente la corrupción en estas organizaciones ediles (Grisanti, 2016).

Por otra parte, también resultaría muy importante contar con nuevas leyes reglamentos técnico-legales orientados a fortalecer las labores de fiscalización. Hoy en día se hace necesario que las labores de auditoría pública se consoliden en pro de generar responsabilidad y atención del manejo público fomentando una labor transparente y de marco legal apropiado en aspectos económicos, políticos y sobre

todo en la confianza del ciudadano (Grimaldo, 2014). La credibilidad de implementar un Plan de Auditoría Gubernamental sólo puede sustentarse con resultados sólidos y objetivos, en tanto que es importante aumentar las capacidades de los auditores, dotándolos de las herramientas y los conocimientos necesarios, la cual debe ser un recurso de gran utilidad para apoyar la gestión de los organismos públicos (Proyecto BID/CGR, 2018).

En tal sentido, la Contraloría General de la República de la mano con sus facultades adquiridas se encuentra en una lucha constante por desarrollar nuevas planes y estrategias modernas de lucha anticorrupción a profundidad, dentro de lo cual destaca el uso de planes de auditoria gubernamentales orientados a la supervisión de los activos públicos (ROF-CGR, 2018). Las auditorías gubernamentales son la mejor manera de garantizar que los gobiernos ejecuten su accionar con base económica, eficiente, eficaz y transparente de acuerdo con las leyes aplicables. (Alcántara, 2021). Este proyecto de investigación presenta la siguiente **formulación del problema**: ¿Cómo un plan de auditoria gubernamental contribuye al control de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la **justificación de la investigación**, se tiene: *Conveniencia*, porque un plan de auditoria gubernamental puede realizar un mejor control de la administración pública; *Relevancia social*: porque en la labor del control gubernamental, un plan de auditoría brinda la oportunidad de contar con un mejor servicio de atención a la ciudadanía; *Implicancia práctica*, porque permite desarrollar competencias profesionales en el ámbito del control público orientado a prevenir actos de corrupción; *Valor teórico*, porque este proyecto es la base de otras investigaciones que tendrán como centro de atención el control inteligente y la fiscalización innovadora en los organismos públicos del país y *Utilidad metodológica*, porque la auditoría gubernamental mejorará los pasos y métodos de transparencia y cero corrupción en la ciudadanía.

El **objetivo general** del estudio fue desarrollar un plan de auditoría gubernamental para el control de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. En cuanto a los **objetivos específicos** considerados fueron: definir los datos y origen de la auditoria; determinar los objetivos del plan de

auditoría; determinar el alcance del plan de auditoría; establecer el periodo de examinación del plan de auditoría; identificar los criterios y normatividad del plan de auditoría; crear la comisión auditora encargada de la ejecución del plan de auditoría; definir el cronograma y plazos de entrega de la documentación de auditoría; formular los programas de auditoría para la municipalidad elegida y finalmente, establecer el flujo de revisiones correspondientes y definir los costos y recursos del servicio de control.

Para el estudio se considera la siguiente **hipótesis**: “El plan de auditoría gubernamental contribuye a mejorar el control de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza”.

II. MARCO TEÓRICO

Ping (2014) en su artículo sobre *El perfil de auditoría general - Singapur* indica que, dentro de las atribuciones que debe tener un auditor general, se encuentra inmerso la de incursionar en diferentes entidades y organismos públicos. Su función es vital en este país, pues debe cuidar permanentemente los fondos y reservas. Asimismo, su constitución política, faculta al auditor general a reportar al Presidente de la República sobre presuntos actos que carezcan de transparencia y que pudieran afectar las reservas del mismo. Se eligió este antecedente porque su estudio estableció un perfil de auditoría para llevar a cabo el proceso de Auditoría General en la república constitucional de Singapur mostrando la labor fundamental que cumple el auditor general.

Corte de Cuentas (2014) en su artículo sobre *Nueva normativa de auditoría gubernamental - El Salvador* sostiene que, en el Salvador existen dos recientes normas: Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Interna del sector gubernamental orientadas a aplicar el concepto de auditoría estatal y la necesidad de tener una mejor administración estatal. Se busca definir los lineamientos y los procesos de auditoría estatal en todo su ciclo con la finalidad de conocer a detalle el proceso de auditoría gubernamental. Se eligió este antecedente porque su estudio planteó una nueva regulación de auditoría gubernamental en este país basado en las normas internacionales que ya se habían implementado con anterioridad a esta nueva propuesta.

Guzmán (2014) en su artículo sobre *Valoración del sistema de supervisión interno gubernamental - El Salvador* afirma que, la efectividad (eficiencia y eficacia) del rol del estado genera un grado de confianza importante para el sector público generando valor en la ciudadanía. En este sentido, el control interno también debería orientarse a propiciar mayor confianza en la población con respecto a sus líderes políticos. Es fundamental la identificación que se tenga entre gobierno y ciudadanía para determinar las fortalezas y debilidades del primero en mira de generar normativas y directrices para un mejor control al interior y exterior de estas entidades. Se eligió este antecedente porque su estudio planteó en el proceso de auditoría estatal, una valoración del sistema de control interno gubernamental.

Calderon Luna & Espinoza Rios (2018) en su tesis sobre *Auditoria gubernamental para supervisar e inspeccionar la calidad de la dirección de las instalaciones gubernamentales del Distrito de Yanacancha de la Universidad Nacional Alcides Carrión* sostiene que, es muy recurrente las veces en que se generan situaciones de corrupción al interior de las organizaciones públicas en materia de su gestión. La corrupción se encuentra muy identificada como uno de los tres problemas delicados que afronta nuestra población peruana seguida de una inseguridad ciudadana y la crisis laboral. Se eligió este antecedente porque su estudio realiza la propuesta de una auditoría gubernamental y de acatamiento en la supervisión y monitoreo de calidad en las administraciones estatales del distrito de Yanacancha.

Coha Zamata (2018) en su tesis sobre *Control Interno en la gestión pública en una entidad del Estado de la Universidad Privada César Vallejo* sostiene que, en base a los hallazgos obtenidos de la documentación y diversas entrevistas aplicadas a especialistas en la administración pública, se evidencia que hay una ausencia de compromiso del responsable de la organización pública y el comité de supervisión interno, toda vez que, no se muestra una labor de transparencia y efectividad en la prevención de problemas, anomalías y acciones corruptas que perjudican la atención al público usuario. Se eligió este antecedente porque su estudio planteaba la supervisión interna de la administración estatal para organizaciones del estado que requieren de una supervisión interna exhaustivo.

Crispín (2015) en su tesis sobre *Monitoreo interno gubernamental del área de tesorería del gobierno regional de Huancavelica de la Universidad Nacional del centro del Perú* sostuvo que, existen diversos directivos públicos y colaboradores de esta entidad que en su deseo de efectuar lo que establece la ley, buscan aplicar procedimientos de mejora continua para realizar un fortalecimiento de sus actividades y operaciones competentes, lo cual permite disponer de acciones de control orientadas a un monitoreo del uso correcto de los recursos financieros. Se eligió este antecedente porque su estudio formula la supervisión interna y la efectividad gerencial del departamento de finanzas del gobierno regional de Huancavelica.

Bonifacio & Espinoza (2015) en su tesis sobre *Implementación de un sistema de monitoreo interno en el área de Abastecimientos de las Municipalidades Distritales de Huancayo de la Universidad Nacional del Centro del Perú* sostiene que, la supervisión interna bien organizada y cimentada permite impulsar la consecución de metas y objetivos en las instituciones ediles, siendo importante contar con una planificación efectiva, las buenas prácticas y normas de un adecuado proceso de gestión del talento humano responsable de llevar a cabo las operaciones de negocio de manera eficiente y eficaz. Se eligió este antecedente porque su estudio plantea un alineamiento del sistema de supervisión interna para los municipios distritales de la provincia de Huancayo.

Depaz (2017) en su tesis sobre *Auditoría gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote* afirma que, los directivos de las entidades públicas debieran ejecutar evaluaciones de desempeño laboral con cierta frecuencia y regularidad, lo mismo aplica a las sugerencias que se derivan de procesos de auditorías ya efectuadas siendo una de las más marcadas la necesidad de contar con líderes políticos en materia de gestión pública para la vigilancia de los bienes y recursos públicos. Se eligió este antecedente porque su estudio propuso una auditoría gubernamental para esta municipalidad en Huaraz mostrando su realidad en la aplicación de los activos públicos asignados a la entidad.

Alcántara (2021) en su tesis sobre *Auditoría gubernamental - Iquitos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana* sostiene que, la auditoría se ha transformado en una parte clave del sistema de rendición de cuentas del sector público. La confianza en los auditores gubernamentales aumenta la necesidad de estándares actualizados para guiar al gobierno y empoderar a otros para que tengan confianza en su trabajo. Estas reglas ayudan a las autoridades a hacer una evaluación justa, objetiva y creíble del control gubernamental. Constituyen un umbral efectivo de control gubernamental. Las auditorías gubernamentales son la mejor manera de asegurar que los programas de auditoría estatal se ejecuten de manera económica, eficiente, efectiva y transparente según acuerdo con la normativa legal aplicable. El propósito del sistema de gestión nacional es evaluar periódicamente el resultado de la gestión pública de acuerdo con estándares de

ahorro, eficiencia, eficacia y transparencia. Desempeñar las actividades de los servidores públicos en relación con la obediencia de la ley, sus objetivos y metas definidos a fin de formular recomendaciones que permitan a los servidores públicos y servidores públicos contribuir al desarrollo del Poder Ejecutivo. Se eligió este antecedente porque su estudio propuso conocer la importancia de la auditoría gubernamental en la actualidad.

Cordova (2016) en su tesis sobre *Estrategias de la auditoría gubernamental contra la corrupción en los Municipios Distritales de Trujillo de la Universidad Nacional de Trujillo* sostiene que, existen actos de aparente corrupción en diversas entidades ediles de nuestra provincia, destacando las denuncias sobre la falta de rendición de cuentas, sobornos, acciones de corrupción, entre otras. Las denuncias a nivel público sobre estos actos son pan de cada día y atrae la atención frecuente de los medios de prensa, entidades fiscalizadoras y la misma población, lo cual conlleva a un deterioro de la imagen de la institución pública. Se eligió este antecedente porque su estudio formuló estrategias para la auditoría gubernamental con la finalidad de eliminar la corrupción en las entidades municipales de la Provincia.

La corrupción en la administración pública: en cuanto a su *definición*, se tiene que, consiste en un proceso social, por lo que, un directivo del sector público se encuentra motivado a faltar a su promesa ética de cumplir las normas y leyes propias de su entidad para obtener un beneficio o interés particular adrede. En cuanto a sus *características*, se tiene: uso autoritario de poder, deficiente procedimientos de gestión pública, ausencia de normas y directrices para efectuar una verdadera labora de fiscalización en el aparato público, mayor énfasis en la falta de principios éticos. En lo que respecta a los *tipos de corrupción*: Corrupción en jerarquía alta de funcionarios, acciones de situaciones corruptas mayores, acciones de situaciones corruptas menores, entidades públicas desorganizadas y permeables a actos de corrupción (LCE-27815, 2003).

Faltas y sanciones administrativas: en cuanto a su *definición*, se trata de una medida disciplinaria en contra de acciones que infringen las normas y leyes establecidas en el sector público vulnerando su aplicabilidad correcta en las entidades y organizaciones respectivas y obediendo a aspectos de intereses

personales que afectan a una comunidad. Como se sabe, el hecho de incumplir con las normas y reglamentos que establecen las entidades formales, se debe velar por su estricto cumplimiento bajo responsabilidad. Las sanciones que se aplique a funcionarios y personal administrativo debe ir de la mano con la gravedad o el nivel de falta en el que se ha incurrido dependiendo de también del uso incorrecto de los recursos y bienes públicos. (MAPFRE, 2021).

La auditoría gubernamental: en lo que respecta a su *definición*, es aquel proceso que permite realizar una labor de supervisión y control del correcto, efectivo y transparente empleo de los activos del estado a fin de encontrar hallazgos que evidencien actos indebidos o de corrupción, los cuales atentan contra la credibilidad y buena imagen del aparato estatal, así como el control del buen ejercicio de las funciones inherentes a los funcionarios públicos (CGR, 2020). **Control gubernamental:** según lo indicado en el artículo 6 de la Ley N° 27785, se refiere a las acciones de supervisión, revisión y corroboración a posteriori de las acciones y consecuencias de la administración pública, tomando en cuenta la efectividad, el uso adecuado de los recursos económicos y la transparencia en los actos de los funcionarios públicos.

El artículo 14° de la Ley 27785 contempla un proceso regulatorio del control estatal, según el cual, se permite la supervisión y monitoreo de calidad en la administración de las entidades nacionales, órganos de gobierno, instituciones y la gestión y evaluación de sus resultados. El control estatal puede ser interno y externo, se trata de un procedimiento que integra acciones y estrategias (LO-27785-SNC-CGR, 2014). **Control interno en el sector público:** la Contraloría General de la República, en su aspecto conceptual de supervisión interna, sostiene que, la definición de control interno obedece a las labores de supervisión, verificación y revisión de las acciones que realizan las entidades estatales así como sus funcionarios y directivos tomando en cuenta que son los responsables de conducir el liderazgo de una entidad del gobierno en donde debe primar la transparencia, integridad, confiabilidad y legalidad (MCCI-CGR-2014, 2014).

Normativa del control interno en el sector público: Constitución Política del Perú; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR (LO-27785-SNC-CGR, 2014); Ley de Control Interno en las Entidades del Estado (LCIEE-

28716-CGR, 2006); Norma de Control Interno (CI-320-2006-CG, 2006); Guía para la ejecución del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado (RC-004-2017-CG, 2017); Ejercicio del Control Preventivo por la CGR y OCI (RC-119-2012-CG, 2012) y la Ley N° 29743 que modifica el artículo 10 de la Ley N° 28716 (L-29743-2011-PCM, 2011). **Control Externo:** se refiere a un grupo de directivas, mecanismos, lineamientos y procedimientos de carácter técnico, que son de aplicación de las entidades encargadas de fiscalización como la CGR, pero también es responsabilidad de otras entidades competentes (SHCG-CGR, 2016).

El ***Paradigma de investigación*** que se aplicó en esta tesis fue Interpretativa; desde el ángulo real, la situación no es percibida obedeciendo a leyes naturales; desde el enfoque epistemológico, el intelectual decide el problema de investigación y los sujetos aportan información; desde el enfoque metodológico, es experimental modificada incluyendo técnicas cualitativas con la aplicación de criterios de validez, confiabilidad y objetividad.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

- **Tipo de Investigación**

- De acuerdo a la orientación o finalidad: Investigación *Aplicada*, porque se dará solución a la problemática relacionada con el control de los activos públicos de la Municipalidad en estudio haciendo uso de conocimientos, metodologías y técnicas estandarizadas.
- De acuerdo a la técnica de contrastación: Investigación *Orientada a la comprensión*, porque se concentra en la interpretación de los fenómenos en cada sociedad o grupo.
- De acuerdo a su paradigma: Investigación *Cualitativa*, porque consiste en la recolección de información utilizando técnicas como la observación de los comportamientos naturales y la explicación del significado de las cosas.

- **Diseño de Investigación**

Estudio de caso, porque fue utilizado como alternativa de realización pedagógica; es decir, fomenta la parte del conocimiento que se soporta en una experiencia de la vida cotidiana sobre un escenario categórico. También es *Propositiva*, porque impulsa y fomenta el uso de la investigación en todas sus dimensiones para el control de activos públicos empleando la supervisión, evaluación coherente y metódica de los resultados generados.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

La conceptualización de las categorías y subcategorías fueron hechas con el soporte documental de la Contraloría General de la República en la representación de su proceso de auditoría definitiva y de cumplimiento (CGR, 2014).

- **Categorías**

- Categoría 1: Objetivos.

Consiste en la definición de los objetivos general y específicos del plan.

- Categoría 2: Alcance.

Consiste en la determinación del alcance en lo que respecta al tipo y nivel del plan de auditoría gubernamental.

- Categoría 3: Tiempo.

Consiste en establecer el periodo de tiempo parcial o total que tomará la ejecución del plan de auditoría gubernamental.

- Categoría 4: Criterios.

Consiste en determinar las políticas, procedimientos y requisitos del plan.

- Categoría 5: Metodología.

Consiste en describir la metodología en función de sus fases.

- Categoría 6: Recursos.

Consiste en estimar y describir los recursos económicos, materiales y personas que contemplará la ejecución del plan de auditoría gubernamental.

- Categoría 7: Pruebas técnicas.

Consiste en el uso de pruebas técnicas a nivel funcional y no funcional para las supervisiones que contempla el plan de auditoría gubernamental.

- Categoría 8: Modalidad de supervisión.

Consiste en establecer la modalidad de supervisión a nivel administrativo y/o técnico que contemplará la ejecución del plan de auditoría gubernamental.

- **Subcategorías**

- Categoría 1: Objetivos

- Subcategoría 1.1: General
- Subcategoría 1.2: Específicos

- Categoría 2: Alcance

- Subcategoría 2.1: Tipo
- Subcategoría 2.2: Nivel

- Categoría 3: Tiempo
 - Subcategoría 3.1: Parcial
 - Subcategoría 3.2: Total

- Categoría 4: Criterios
 - Subcategoría 4.1: Política
 - Subcategoría 4.2: Procedimiento
 - Subcategoría 4.3: Requisitos

- Categoría 5: Metodología
 - Subcategoría 5.1: Etapas
 - Subcategoría 5.2: Fases

- Categoría 6: Recursos
 - Subcategoría 6.1: Económicos
 - Subcategoría 6.2: Materiales
 - Subcategoría 6.3: Personas

- Categoría 7: Pruebas técnicas
 - Subcategoría 7.1: Funcionales
 - Subcategoría 7.2: No funcionales

- Categoría 8: Modalidad de supervisión
 - Subcategoría 8.1: Administrativa
 - Subcategoría 8.2: Técnica

- **Matriz de categorización**
 - Variable Independiente: Plan de auditoría gubernamental

- Definición conceptual:

El plan de auditoria gubernamental se define como *el diseño de una estrategia general para su conducción logrando un conocimiento y comprensión de los factores externos a la entidad conociendo cuales son las principales actividades que realiza, tomando conocimiento de la estructura del control interno existente, determinando las disposiciones legales aplicables, evaluación de niveles de riesgo, determinación de áreas críticas y la identificación de potenciales hallazgos* (NAGU, 1995).

- Definición operacional:

La definición operacional de esta variable requiere la descomposición categórica de los pasos de elaboración del plan de auditoria gubernamental como es: objetivos, alcance, tiempo, criterios, metodología, recursos, modo de pruebas técnicas y modalidad de supervisión.

- Variable dependiente: Control de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

- Definición conceptual:

El control de los recursos y bienes públicos de la municipalidad se define como *la vigilancia, trazabilidad, comprobación de acciones y resultados de activos públicos, atención a la efectividad, transparencia y grado de ahorro en empleo y destinos, y previene el cumplimiento de obligaciones normativa y directrices de políticas y planes de acción mejorando su aplicación de acciones correctivas* (CGR, 2014).

- Definición operacional:

La definición operacional de esta variable requiere la descomposición categórica del monitoreo de los activos públicos como es: supervisión, vigilancia, verificación, cumplimiento y evaluación del uso de los mismos.

3.3 Escenario de estudio

La Esperanza es uno de los once distritos ubicados en la Provincia de Trujillo - Departamento de la Libertad. Cuenta con una superficie de 15.55 Km², fue creado mediante Ley 15418 del 29 de enero de 1965, precisamente en el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry. Conocida en sus orígenes como Huaca la Esperancita, fue reconocida como Barrio Marginal a fines de 1961 y en 1970 por RS N° 226-70-EF-72. Sin embargo, la ocupación de la zona se inició en 1938 con Don Teodoro Espinoza, propietario de la finca Cuchilla Esperanza, como primer habitante. Posteriormente, se produjo la ocupación de la parte baja de La Esperanza cuando la empresa fue fundada por Armand Ismodes, Juan Gasco y Oscar Álvarez, quienes adquirieron 27 hectáreas para fines agrícolas, con Don Juan Libero al fondo del resto. Ante la presión y las perspectivas de ingresos de algunos vecinos de la zona, convirtieron su terreno en una zona residencial informal y simple.

Habitantes, moradores, familias de escasos recursos del Valle de Chicama, inmigrantes de la serranía de Cajamarca y de la Libertad gradualmente adquirieron y / o colonizaron las vastas arenas a lo largo de la carretera Panamericana Norte. Hubo un feroz conflicto entre propietarios, invasores y creyentes que fueron abusados y oprimidos por el poder del orden hasta que el Estado los reconoció, justificó y reclamó su propiedad.

El distrito ha crecido y se ha integrado a lo largo del tiempo a través del autoconstrucción de viviendas y estructuras comunitarias, la organización de múltiples servicios, la generación de actividades económicas e industriales y el comercio. En la actualidad, contiene un total de nueve áreas residenciales, 15 asentamientos humanos y 2 áreas urbanizadas populares, incluyendo el Parque Industrial Trujillo en su territorio. La población supera actualmente los 200.000 habitantes.

Las ciudades tienen una falta significativa de control adecuado sobre el empleo de activos públicos, lo que se refleja en la implementación del déficit presupuestario asignado. Además, se conocen diversas quejas relativas al proceso de adquisiciones y contratación.

La gestión de los gobiernos locales y organismos públicos generalmente requiere mejores resultados en la administración de los activos públicos, lo cual se hace de manera eficiente, eficaz y transparente cuando la existencia de planes de auditoría es muy robusta. Para ello, el Gobierno brindará garantías razonables para el uso adecuado de dichos activos públicos de acuerdo con los requisitos legales.

La falta de control sobre el uso de activos públicos contribuye a la creación de un entorno que fomenta la corrupción. En este sentido, la idea de realizar esta investigación nació con el objetivo de brindar una comprensión clara y completa de los controles internos municipales y la capacidad de determinar qué proporciones son las mismas en el uso municipal para establecer la afectación de los recursos y bienes públicos, período 2021; esta práctica se puede replicar en otras ciudades administradas centralmente en todo el país posteriormente.

3.4 Participantes

A continuación, se lista y describe a todos los participantes involucrados con la elaboración del plan de auditoría gubernamental:

- **Interesados Internos:**

Son todas aquellas personas o entidades involucradas con la presente investigación que se encuentran desarrollando algún rol, puesto, cargo o función dentro de la entidad.

Los principales interesados internos identificados fueron:

- Personal de la alta dirección.

Conformado por el Consejo Municipal y el Alcalde Distrital.

- Gerentes y jefes de áreas.

Conformado por los responsables de cada área de la municipalidad.

- Comisión auditora.

Conformado por los responsables de realizar la auditoría gubernamental.

- **Interesados Externos:**

Son todas aquellas personas o entidades involucradas con la presente investigación que tienen algún rol, puesto, cargo o función fuera de la entidad.

Los principales interesados externos identificados fueron:

- Ciudadanos.

Representa al poblado del Distrito de La Esperanza.

- Proveedores.

Son las organizaciones que proveen de recursos diversos a la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

- Organizaciones privadas.

Son aquellas organizaciones con fines de lucro que se relacionan con fines transaccionales con la municipalidad.

- Entidades del gobierno.

Con aquellas organizaciones públicas que interactúan con la municipalidad. Se tiene a SUNAT, SUNARP, MEF, GRLL, otros.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- **Técnicas**

- Entrevista:

En la investigación, se utilizará la entrevista estructurada, dado que se formularán preguntas prediseñadas dirigidas a algunos de los actores (participantes) de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

- Análisis documental:

En la investigación se utilizará el análisis documental para la obtención de datos; es decir, al análisis exhaustivo de cada uno de los documentos administrativos, sin discriminar su tipo (audiovisual, electrónico, papel, etc.).

- **Instrumentos:**

- Guía de entrevista.

Esta herramienta o instrumento se empleó con la Entrevista, la cual contiene un conjunto de interrogantes orientadas a recopilar información respecto a la problemática actual y la propuesta del plan de auditoría municipal.

- Ficha de análisis documental.

Esta herramienta o instrumento se utilizó con la técnica del análisis documental. Contiene un conjunto de criterios para realizar un análisis de la documentación administrativa formal con que cuenta la municipalidad.

3.6 Procedimiento

Para el cumplimiento de los objetivos formulados de la investigación, se procedió a emplear los siguientes instrumentos o herramientas:

- El uso de la Guía de entrevista, se aplicará al personal de la alta dirección del Municipio con la finalidad de obtener información relevante para conocer a profundidad el control y uso de los activos públicos.
- El uso de la Ficha de análisis, se aplicará para obtener hallazgos anteriores y obtener información clave de la documentación necesaria en la investigación.

Lo anterior se aplicó a un grupo de funcionarios de la Municipalidad como:

- Gerente de planificación.
- Gerente de recursos humanos.
- Secretario general.

3.7 Rigor científico

Cuestiones rigurosas relacionadas con la calidad de la investigación son fundamentales para explicar el rigor de las investigaciones cualitativas, sus vitales criterios, las diferencias de entendimiento y empleo, la ética y la responsabilidad social de los investigadores. Se esfuerza en explicar los conceptos de objetividad y subjetividad, confiabilidad, confirmabilidad, transferibilidad y orientación de la

evaluación y los elementos esenciales para todos los participantes que participan en la investigación desde diferentes ángulos y con mayor interés.

Para la validación del instrumento de recopilación de datos (guía de entrevista), se recurrió a tres expertos en el tema de investigación - ver Anexo 2.

3.8 Método de análisis de datos

Para el análisis de datos cualitativos se requiere de un proceso dinámico e innovador de generar conocimiento de grandes cantidades de datos no uniformes en forma de texto o narrativa. Los datos cualitativos requieren técnicas y herramientas especiales para su procesamiento, como grupos focales y entrevistas. Los datos cualitativos son obtenidos de una diversidad de fuentes y pueden estar en formato de texto, audio, imagen o video. Su importancia radica en que es posible obtener un conocimiento detallado sobre hechos específicos, como las emociones y los motivos de los participantes.

3.9 Aspectos éticos

La investigación cualitativa comparte componentes éticos con la lo convencional. Estos componentes éticos son aplicables tanto a la ciencia a la investigación cualitativa.

Para la redacción correcta del informe de investigación se contempla el uso de la norma internacional APA v7 y el sistema Turnitin.

Los investigadores deben tener en cuenta a la hora de la recolección de datos dentro de la investigación cualitativa, lo que principalmente debe tenerse en cuenta es el proporcionar a los participantes un consentimiento informado donde se mencione la confidencialidad de los datos obtenidos y los posibles riesgos a los que pueden enfrentarse los participantes en el momento del estudio.

También, se contempla el uso del Reglamento de Ética de la Universidad basado en la RCU N°0262-2020-UCV, un documento que incluye un conjunto de reglas, regulaciones y valores establecidos que rigen el comportamiento y las actitudes de los profesores, estudiantes y administradores universitarios.

Asimismo, se contempla el uso del Código de Ética del Funcionario Público basado en la ley N° 27815, cuyo alcance incorpora principios, obligaciones y restricciones éticas que se manifiestan para el desenvolvimiento de la función pública y que rigen para los empleados públicos, de acuerdo a lo establecido en su artículo 4° del código correspondiente.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados:

- *Objetivo 1: Definir los datos y el origen de la auditoría; determinar los objetivos del plan de auditoría.*

Para la consecución del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Cuál es la labor que se realiza actualmente en su área? ¿Qué recursos y bienes públicos emplea para desarrollar estas actividades?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes, se tiene:

Tabla 1

Respuesta de la Pregunta 1 (Guía de entrevista)

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	En lo que respecta a las labores realizadas, éstas se encuentran definidas completamente en el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad.
Gerente de recursos humanos	Respecto al uso de los activos públicos para la realización de las labores administrativas, se tiene: impuestos, contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, inmuebles, edificios administrativos, maquinaria, vehículos y equipamiento en general.
Secretario general	Sobre el uso de los activos públicos para la realización de las labores administrativas éstos se consideran muy valiosos y además que son escasos.

- Análisis crítico

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que éstos realizan sus actividades en base al documento formal llamado MOF y, en lo que respecta a la disposición del uso de los activos públicos de la municipalidad, se hace de forma regular siguiendo los procedimientos de ley.

- Análisis documental

Contempla los siguientes elementos:

▪ Datos de la auditoría

○ Código del servicio de control

Corresponde al código del servicio de control que se autogenera por la misma dependencia encargada de realizar el control.

○ Tipo de demanda de control

Corresponde a una demanda autogenerada o a una demanda imprevisible.

○ Tipo de servicio de control posterior

Corresponde al tipo de auditoría a realizar. Para este caso corresponde a una Auditoría Gubernamental.

○ Órgano de control institucional

Corresponde a la dependencia encargada de realizar la auditoría.

○ Entidad auditada

Corresponde a la entidad pública sobre la que se aplicará las actividades de control de la auditoría.

▪ Origen

Se debe indicar el motivo por el cual se está realizando la auditoría. Asimismo, se debe indicar si forma parte de algún plan de trabajo programado anteriormente.

También, se debe indicar si se comunicó oportunamente a la entidad pública que será objeto de la auditoría.

- *Objetivo 2: Determinar el alcance del plan de auditoría; establecer el periodo de examinación del plan de auditoría.*

Para la consecución del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los recursos públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes se tuvo:

Tabla 2

Respuesta de la Pregunta 2 (Guía de entrevista)

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	El uso de los recursos públicos se realiza dentro del marco legal que se estipula en la municipalidad; sin embargo, el control interno de los mismos no es permanente ni se ha fortalecido en el tiempo.
Gerente de recursos humanos	Respecto al uso de los recursos públicos existe un uso adecuado porque debido al efecto de la Pandemia (COVID-19) fue necesario optimizarlos priorizando el gasto.
Secretario general	Sobre el uso de los recursos públicos se debe tener en cuenta que son valiosos y se deben emplear adecuadamente.

- Análisis crítico

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que en lo que respecta al uso de los recursos públicos de la municipalidad, se hace de forma regular siguiendo los procedimientos de ley; no obstante, se manifiesta la preocupación de éstos por las limitaciones y restricciones que actualmente contempla el estado de emergencia sanitario por causa de la Pandemia.

- Análisis documental

Contempla los siguientes elementos:

▪ Objetivos de la auditoría

○ General

Corresponde a la definición del objetivo general del proceso de auditoría a realizar.

○ Específicos

Corresponde a la definición de los objetivos específicos del proceso de auditoría a realizar.

En esta parte también se debe definir el macro proceso, procesos principales y materia(s) a examinar.

▪ Periodo de examinación

○ Inicio

Corresponde a la fecha de inicio del proceso de auditoría.

○ Fin

Corresponde a la fecha de término del proceso de auditoría.

• *Objetivo 3: Identificar los criterios y normatividad del plan de auditoría.*

Para la consecución del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes se tuvo:

Tabla 3*Respuesta de la Pregunta 3 (Guía de entrevista)*

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	En la actualidad, el uso de los bienes públicos como materiales, mobiliario, aplicativos informáticos son empleados adecuadamente para el cumplimiento de las labores.
Gerente de recursos humanos	Respecto al uso de los bienes públicos existe un uso adecuado más aún en tiempos de Pandemia donde se requiere su empleo en labores de bioseguridad.
Secretario general	Sobre el uso de los bienes públicos éstos se emplean adecuadamente dentro de la institución.

- **Análisis crítico**

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que en lo que respecta al uso de los recursos públicos de la municipalidad, se hace de forma regular siguiendo los procedimientos de ley; no obstante, se manifiesta la preocupación de éstos por las limitaciones y restricciones que actualmente contempla el estado de emergencia sanitario por la Pandemia.

- **Análisis documental**

Contempla los siguientes elementos:

▪ **Normativa aplicable a la entidad y materia auditable**

○ **Tipo**

Indicar si corresponde a una Ley, Decreto Supremo, Decreto Legislativo.

○ **Número**

Indicar el nro. de norma o ley a la que se hace referencia en el punto anterior.

○ **Nombre de normativa**

Indicar el nombre de la norma o ley a la que se hace referencia en el punto anterior.

- Macro proceso

Indicar el nombre del macro proceso afectado por la norma seleccionada. Puede ser a nivel legislativo, gestión de recursos humanos, inversión pública entre otros.

- Fecha de vigencia

Indica a la fecha desde que entra en vigencia la norma anteriormente declarada.

- Normativa que regula la auditoría

- Tipo

Indicar si corresponde a una Ley o Resolución de auditoría.

- Número

Indicar el número de la ley o resolución a la que se hace referencia en el punto anterior.

- Nombre de normativa

Indicar el nombre de la ley o resolución a la que se hace referencia en el punto anterior.

- Fecha de vigencia

Indica la fecha desde que entra en vigencia la ley o la resolución anteriormente declarada.

- *Objetivo 4: Crear la comisión auditora responsable de la ejecución del plan de auditoría.*

Para la consecución del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Actualmente, existe un mecanismo de control en el uso de los recursos y bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes se tuvo:

Tabla 4

Respuesta de la Pregunta 4 (Guía de entrevista)

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	En la actualidad, se presentan alertas de control en el desarrollo de las actividades administrativas de la Municipalidad.
Gerente de recursos humanos	La Municipalidad dispone con una Oficina de Control Interno responsable de realizar a cabo los programas de auditoria cuando sean requeridos.
Secretario general	La Gerencia de Administración y Finanzas es responsable de controlar los recursos y bienes públicos de la Municipalidad.

- **Análisis crítico**

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que en lo que respecta al uso de los bienes públicos de la municipalidad, se hace de forma regular siguiendo los procedimientos de ley; no obstante, se manifiesta la preocupación de éstos por las limitaciones y restricciones que actualmente contempla el estado de emergencia sanitario por la Pandemia.

- **Análisis documental**

Contempla los siguientes elementos:

▪ **Nombres y apellidos**

Se indica el nombre completo de cada integrante de la comisión auditora.

▪ **Rol en la comisión**

Se indica el rol que cumplirá cada integrante de la comisión auditora.

▪ **Correo electrónico**

Se indica el correo electrónico institucional de cada integrante que formará parte de la comisión auditora. Esto servirá para una comunicación oficial.

- Estimaciones

- N° horas

Corresponde al número de horas que empleará cada integrante de la comisión auditora para realizar las funciones atribuibles a su responsabilidad.

- Fecha de inicio

Representa la fecha de inicio para cada integrante de la comisión auditora para empezar a ejecutar las funciones atribuibles a su responsabilidad.

- Fecha de término

Representa la fecha de término para cada integrante de la comisión auditora para finalizar la ejecución de sus funciones atribuibles a responsabilidad.

- *Objetivo 5: Definir el cronograma y plazos de entrega de la documentación de auditoría.*

Para la consecución del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Considera Usted que un plan de auditoría gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes se tuvo:

Tabla 5

Respuesta de la Pregunta 5 (Guía de entrevista)

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	En la actualidad, sólo se cuenta con planes de auditoría definitivos, se espera disponer de un plan de auditoría gubernamental más integral.

Gerente de recursos humanos	Un plan de auditoria gubernamental más integral permitirá hacer una mejor supervisión interna de los activos públicos de la municipalidad.
Secretario general	La aplicación de un plan de auditoria gubernamental ayudará considerablemente al apoyo del monitoreo interno de los activos públicos en la Municipalidad.

- Análisis crítico

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que en lo que respecta a la aplicación de un plan de auditoria gubernamental en la municipalidad, se considera que sería muy acertado, puesto que se hace necesario reforzar el control interno y buscar mecanismos seguros de mejorar eficiente y eficazmente el uso de los mismos.

- Análisis documental

Contempla los siguientes elementos:

▪ Etapas / actividades

Corresponde al nombre de las etapas y/o actividades que se definen en el programa de auditoria a realizar.

▪ Fechas

○ Inicio

Corresponde a la fecha de inicio de cada etapa y/o actividad que se definen en el programa de auditoria a realizar.

○ Término

Corresponde a la fecha de término de cada etapa y/o actividad que se definen en el programa de auditoria a realizar.

○ Días hábiles

Corresponde al número de horas de duración de cada etapa y/o actividad que se definen en el programa de auditoria a realizar.

- Objetivo 6: Formular los programas de auditoría para la municipalidad.

Para el desarrollo del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Considera Usted que un Plan de auditoria gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes se tuvo:

Tabla 6

Respuesta de la Pregunta 6 (Guía de entrevista)

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	En la actualidad, sólo se cuenta con planes de auditoria definitivos, pero se espera disponer de un plan de auditoria gubernamental más integral.
Gerente de recursos humanos	Un plan de auditoria gubernamental más integral permitirá hacer una mejor supervisión interna de los activos públicos de la municipalidad.
Secretario general	La aplicación de un plan de auditoria gubernamental ayudará considerablemente al apoyo del monitoreo interno de los activos públicos en la municipalidad.

- Análisis crítico

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que en lo que respecta a la aplicación de un plan de auditoria gubernamental en la municipalidad, se considera que sería muy acertado, puesto que se hace necesario reforzar el control interno y buscar mecanismos seguros de mejorar eficiente y eficazmente el uso de los mismos.

- Análisis documental

Contempla los siguientes elementos:

▪ Objetivo específico

Corresponde a la definición del objetivo específico que busca alcanzar el programa de auditoria formulado para la entidad pública en estudio.

▪ Materia auditable

Corresponde a la etapa del proyecto de auditoria a realizar.

▪ Procedimiento

○ Auditor

Corresponde a las iniciales del nombre completo del auditor responsable de realizar el procedimiento de auditoria.

○ Justificación

Corresponde al motivo o razón por lo que se realiza el procedimiento de auditoria.

○ Detalle

Corresponde a la descripción extendida de las actividades a realizarse en el procedimiento de auditoria.

• Objetivo 7: Establecer el flujo de revisiones correspondientes y definir los costos y recursos del servicio de control.

Para el desarrollo del presente objetivo, se aplicó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- Guía de entrevista

Se formuló la siguiente pregunta:

¿Considera Usted que un Plan de auditoria gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

En cuanto a la respuesta obtenida por los participantes se tuvo:

Tabla 7

Respuesta de la Pregunta 7 (Guía de entrevista)

Entrevistados	Comentarios
Gerente de planificación	En la actualidad, sólo se cuenta con planes de auditoria definitivos, pero se espera disponer de un plan de auditoria gubernamental más integral.
Gerente de recursos humanos	Un plan de auditoria gubernamental más integral permitirá hacer una mejor supervisión interna de los activos públicos de la municipalidad.
Secretario general	La aplicación de un plan de auditoria gubernamental ayudará considerablemente al apoyo del monitoreo interno de los activos públicos en la municipalidad.

- Análisis crítico

Según lo manifestado por los funcionarios de la municipalidad en estudio, se puede evidenciar que en lo que respecta a la aplicación de un plan de auditoria gubernamental en la municipalidad, se considera que sería muy acertado, puesto que se hace necesario reforzar el control interno y buscar mecanismos seguros de mejorar eficiente y eficazmente el uso de los mismos.

- Análisis documental

Contempla los siguientes elementos:

▪ Revisión

○ Nombre del responsable

Corresponde al nombre completo del encargado de examinar el programa de auditoria formulado.

○ Fecha

Fecha de revisión del programa de auditoria.

- Firma

Corresponde a la firma del encargado de la examinación del programa de auditoría formulado.

- Aprobación

- Nombre del responsable

Corresponde al nombre completo del encargado de aprobar el programa de auditoría formulado.

- Fecha

Corresponde a la fecha de aprobación del programa de auditoría formulado.

- Firma

Corresponde a la firma del encargado de la aprobación del programa de auditoría formulado.

4.2 Discusión

Un plan de auditoría, también conocido como programa de auditoría, es un plan de acción que documenta los pasos que toman los auditores para verificar que una organización cumple con las regulaciones de cumplimiento. El objetivo del programa de auditoría es crear un marco lo suficientemente detallado para que los auditores externos comprendan las evaluaciones formales realizadas, las conclusiones extraídas y la justificación de cada conclusión. El marco debe explicar el propósito, alcance y oportunidad de la auditoría. El programa de auditoría también debe explicar cómo se recopilarán, revisarán e informarán los documentos de trabajo documentados y la evidencia de auditoría. Esto se corrobora con lo sustentado por Corte de Cuentas (2014) quien buscó definir los lineamientos y los procesos de auditoría estatal en todo su ciclo con la finalidad de conocer a detalle el proceso de auditoría gubernamental

Un programa de auditoría gubernamental define un plan de auditoría que se ejecuta durante un largo período de tiempo. Esto puede incluir auditorías que correspondan a uno o más estándares del sistema de gestión u otros requisitos y

pueden combinarse o ser independientes. Las vistas de clasificación pueden incluir auditoría (parte 1). Clientes, proveedores o partes interesadas (segunda parte) y organismos de certificación o de gobierno (tercera parte). En pocas palabras, un programa de auditoría es una serie de auditorías (primera, segunda y tercera) planificadas durante un largo período de tiempo. El alcance de un programa de auditoría gubernamental puede variar según el tamaño, la naturaleza, la ley, la regulación u otros requisitos de la organización, la complejidad operativa, el tipo de riesgo, los riesgos y oportunidades, y el contexto y madurez del sistema de auditoría. Esto se corrobora con lo afirmado por Cocha Zamata (2018) quien evidencia que hay una ausencia de compromiso y responsabilidad del responsable de la entidad pública y el comité de control interno, toda vez que, no se muestra una labor de transparencia y efectividad en la prevención de problemas, anomalías y acciones corruptas que perjudican la atención al público usuario.

Al desarrollar un programa de auditoría gubernamental, los auditores internos y sus equipos de auditoría relacionados deben comenzar por definir la audiencia, el propósito y las obligaciones de la auditoría. El objetivo del programa de auditoría es respaldar la planificación directa del informe de auditoría y se basa en políticas, procedimientos y pautas específicas de la empresa. Además de las obligaciones de cumplimiento relevantes, los objetivos del programa de auditoría son las prioridades de gestión, las metas comerciales, los requisitos del sistema, la estructura comercial, las obligaciones legales y contractuales, las expectativas del cliente y otras partes interesadas y, gestionar el riesgo, vulnerabilidades y las acciones correctivas tomadas en base a ellas respecto a auditorías anteriores. Esto se corrobora con lo sustentado por Bonifacio & Espinoza (2015) quien sostiene que, el control interno bien organizado y cimentado permite coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de las entidades ediles, pero que para ello, es importante contar con una planificación efectiva, las buenas prácticas y normas de un adecuado proceso de gestión del talento humano responsable de llevar a cabo las operaciones de negocio de manera eficiente y eficaz.

Aunque los detalles de un programa de auditoría gubernamental son específicos para las necesidades únicas de cada organización, la planificación de la auditoría debe tener en cuenta el proceso de auditoría regulatorio relevante, los

requisitos regulatorios, el personal, la estructura de informes y los objetivos generales. El programa de auditoría del gobierno también debe incluir un cronograma que defina cuándo implementar las especificaciones del programa de auditoría y cómo priorizarlas. Esto se corrobora con lo afirmado por Depaz (2017) quien sostiene que, los directivos de las entidades públicas debieran ejecutar evaluaciones de desempeño laboral con cierta frecuencia y regularidad, siendo una de las más marcadas la necesidad de contar con líderes políticos en materia de gestión pública para el control de los bienes y recursos públicos.

En el diseño, planificación y aprobación de programas de auditoría, el programa es el propósito de la organización, los problemas internos y externos involucrados, las necesidades y expectativas de sus partes interesadas y los requisitos, seguridad de la información y requisitos de privacidad. La planificación de un programa de auditoría gubernamental es a menudo un proceso continuo e iterativo. Esto se corrobora con lo afirmado por Calderon Luna & Espinoza Rios (2018), quienes sostienen que, es muy provechoso formular una propuesta de una auditoría gubernamental y una auditoría de cumplimiento en la fiscalización y control de calidad en la gestión de las entidades públicas

El contenido del programa de auditoría del gobierno debe incluir el objetivo del programa de auditoría, los riesgos y oportunidades asociados con el programa de auditoría y las acciones para abordarlos, el alcance general de cada auditoría (vi, límites, ubicación). Requisitos para programas de auditoría, cronogramas de auditoría (número / duración / frecuencia / tipo de auditoría / normas generales de auditoría) y selección de los miembros del equipo de auditoría. Una vez aprobado, debe seguir el programa de auditoría y medir continuamente para verificar la efectividad del cumplimiento o incumplimiento e identificar la necesidad de cambios en el programa y / o instalación pudiendo utilizar para mejorar programas futuros. Esto se corrobora con lo sustentado por Guzmán (2014), quién afirma que, el control interno también debería orientarse a propiciar mayor confianza en la población con respecto a sus líderes políticos. Es fundamental la identificación que se tenga entre gobierno y ciudadanía para determinar las fortalezas y debilidades del primero en mira de generar normativas y directrices para un mejor control al interior y exterior de estas entidades.

V. CONCLUSIONES

Como *conclusión general*, se tuvo:

1. Se desarrolló un plan de control para auditar el uso de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza realizando un análisis de la problemática actual donde se evidenció la existencia de denuncias sobre supuestos actos de corrupción respecto al uso de recursos y bienes públicos en diferentes proyectos realizados

Como *conclusiones específicas*, se tuvo:

2. Se logró definir los datos y el origen de la auditoria para poder formalizar y registrar la información básica del proceso de control a realizar.
3. Se logró determinar los objetivos del plan de auditoría para indicar los logros que se espera obtener como resultado del proceso de control.
4. Se logró determinar el alcance del plan de auditoria y se estableció el periodo de examinación del plan de auditoria para tener una mejor gestión de las actividades a realizar.
5. Se logró identificar los criterios y normatividad del plan de auditoría para normalizar y tener una base legal de su aplicación en el control.
6. Se logró crear la comisión auditora responsable de la ejecución del plan de auditoria estableciendo roles y funciones específicas.
7. Se logró definir el cronograma y plazos de entrega de la documentación de auditoria para una mejor gestión del tiempo que toma el proceso de control.
8. Se logró formular los programas de auditoría para la municipalidad elegida para detallar la aplicación de las actividades de control.
9. Se logró establecer el flujo de revisiones correspondientes y definir los costos y recursos del servicio de control para determinar la inversión total a realizar en el proceso de control.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Secretario General desarrollar actividades para fortalecer los principios y valores institucionales de la municipalidad a fin de generar un ambiente de transparencia y conducta ética en todas las actividades ediles.
2. Se recomienda al Gerente de Planificación disponer del uso de herramientas informáticas actualizadas para agilizar el proceso de control interno reduciendo costos y tiempos innecesarios.
3. Se recomienda al Jefe del Órgano de Control Interno actualizar el plan de auditoria gubernamental de forma anual incorporando las mejores prácticas de control interno.
4. Se recomienda al Gerente Municipal generar un compromiso de todo el personal de la organización para que este plan de auditoria gubernamental no tenga resistencia a su aplicación y encuentre en los colaboradores la predisposición de participar en su rol de interesados internos y externos.
5. Se recomienda al Alcalde de la Municipalidad implementar el programa de auditoria gubernamental definido en la presente investigación tomando en cuenta los parámetros y lineamientos establecidos de acuerdo a ley y la normatividad establecida.

REFERENCIAS

- Agencia EFE. (20 de Junio de 2020). "El COVID-19 no ha evitado que un virus persistente siga recorriendo Latinoamérica: la corrupción". *GESTIÓN*, pág. 1.
- Alcántara, P. (2021). *"Auditoria Gubernamental"*. Iquitos: UNAP.
- Balbuena, A. (12 de Abril de 2020). "Coronavirus en regiones: investigan malos manejos en canastas familiares y escasa ejecución de fondos". *Ojo Público*, pág. 1.
- Bautista, O. (2015). *"La Ética y la Corrupción en la Política y la Administración Pública"*. Lima: PUCP.
- Calderon, R. (2018). *"Auditoría gubernamental y la auditoría de cumplimiento en la fiscalización y control de calidad en la gestión de las entidades públicas del distrito de Yanacancha, 2018"*. Pasco: UNDAC.
- CGR. (2014). *"Control Gubernamental"*. Lima: SNC.
- CGR. (26 de Julio de 2018). *Agencia Andina*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-contraloria-investiga-122-casos-inconducta-y-corrupcion-la-libertad-718912.aspx>
- CGR. (1 de Enero de 2020). *Normatividad - Normas de Control*. Obtenido de https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/
- Chiavenato, I. (2019). *"Introducción a la teoría general de la Administración"*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- CI-320-2006-CG. (2006). *Control Interno*. Lima: CGR.
- Coha, L. (2018). *"Control interno gestión pública. El caso en una entidad del estado, año 2017"*. Lima: UCV.
- Córdova, N. (2016). *"Estrategias de la Auditoria Gubernamental para erradicar la Corrupción en los Municipios Distritales de la Provincia de Trujillo"*. Trujillo: EPG-UNT.
- Corte de Cuentas. (2014). "Nueva normativa de auditoria gubernamental en El Salvador". *OLACEFS*, 24-26.
- Crispin, W. (2015). *"Control interno gubernamental y la eficiencia administrativa del área de tesorería del gobierno regional de Huancavelica"*. Huancayo: UNCP.
- Depaz, K. (2017). *"Auditoria Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2016"*. Huaraz: UCLA.
- DGPP. (2018). *"El Sistema Nacional de Presupuesto"*. Lima: MEF.

- Grimaldo, L. (2014). *"La importancia de las Auditorías Internas y Externas dentro de las Organizaciones"*. Bogotá: UMNG.
- Grisanti, A. (2016). "Los Fraudes en las Organizaciones y el Papel de la Auditoría". *Sapienza Organizacional*, 11-36.
- Guzmán, C. (2014). "Auditoría Gubernamental: Evaluación del sistema de control interno gubernamental". *OLACEFS*, 73-79.
- Hennings, J. (2020). "Corrupción en las Contrataciones del Estado: El Nefasto Club de la Construcción en el Perú". *Quipukamayoc*, 28-56.
- Juscamaita, I. (2018). *Innovación Pública: ¿Cómo empiezo a implementarla dentro de mi institución?* Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/innovacion-publica-como-empiezo-a-implementarla-dentro-de-mi-institucion>
- L-29743-2011-PCM. (2011). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Lima: PCM.
- LCE-27815. (2003). *"Ley de Código de Ética de la Función Pública"*. Lima: CGR.
- LCIEE-28716-CGR. (2006). *Ley de Control Interno de las entidades del Estado*. Lima: CGR.
- Llizarbe, C. (2015). *"Adecuación de un sistema de control interno para las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo"*. Huancayo: UNCP.
- LO-27785-SNC-CGR. (15 de Mayo de 2014). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf: CGR.
- MAPFRE. (1 de Enero de 2021). *Infracciones y Sanciones Administrativas*. Obtenido de <https://www.mapfre.es/seguros/particulares/otros-seguros/seguros-defensa-juridica/articulos/infracciones-y-sanciones-administrativas.jsp>
- MCCI-CGR-2014. (2014). *Marco Conceptual de Control Interno*. Lima: CGR.
- NAGU. (1995). Normas de Auditoría Gubernamental. *El Peruano*, I(134405). Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/733C01131C63268305257B1100757BD1/\\$FILE/el_gobierno_electro.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/733C01131C63268305257B1100757BD1/$FILE/el_gobierno_electro.pdf)
- OCDE. (2011). *El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública*. Santiago de Chile: ILPES. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/733C01131C63268305257B1100757BD1/\\$FILE/el_gobierno_electro.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/733C01131C63268305257B1100757BD1/$FILE/el_gobierno_electro.pdf)
- Portocarrero, F. (2015). *"El Pacto Infame - Estudios sobre la Corrupción en el Perú"*. Lima: RDCSP.

- Proyecto BID/CGR. (2018). *"Normas de Auditoría Gubernamental Actualizadas"*. Managua: CGRN.
- RC-004-2017-CG. (2017). *"Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"*. Lima: CGR.
- RC-119-2012-CG. (2012). *Ejercicio del Control Preventivo CGR-OCI*. Lima: CG.
- ROF-CGR. (2018). *"Rol de la Contraloría en la Lucha Final contra la Corrupción"*. Lima: CGRP.
- Rowland, M. (2018). *"Visión contemporánea de la corrupción"*. Buenos Aires: Granica.
- RPP. (2 de Junio de 2016). *RPP Noticias*. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/la-libertad/trujillo-denuncian-a-alcalde-y-teniente-alcalde-por-corrupcion-noticia-967897?ref=rpp>
- Salas, A. (1 de Diciembre de 2017). *¿Cómo percibimos la corrupción en América Latina?* (M. Schuster, Entrevistador)
- Shack, N. (2021). *"El Control en los Tiempos del COVID-19: Hacia una Transformación del Control"*. Lima: CGR.
- SHCG-CGR. (2016). *Servicios y Herramientas del Control Gubernamental*. Lima: CGR.
- Soo, L. (2018). "Perfil de auditoría: La Auditoría General de Singapur". *RIAG*, 13-15.
- Tablante, C., & Morales, M. (2018). *"Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos"*. México: IEC.
- Transparencia Internacional. (2019). *"Índice de Percepción de la Corrupción"*. Berlín: CPI.
- UA. (1 de Enero de 2019). *Gobernanza del Futuro*. Obtenido de <https://web.ua.es/es/smart/smart-government-gobernanza-del-futuro.html>
- UA Smart University. (1 de Enero de 2019). *Gobernanza del Futuro*. Obtenido de <https://web.ua.es/es/smart/smart-government-gobernanza-del-futuro.html>
- Vega, E., & Elías, L. (2020). *"Municipalidad y Lucha contra la Corrupción"*. Lima: IED-UARM.

ANEXOS

Anexo 1 - Matriz de categorización apriorística

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Categorías	Subcategorías
Independiente: Plan de auditoría gubernamental	Según la NAGU (1995), se define como “el diseño de una estrategia general para su conducción logrando un conocimiento y comprensión del entorno en que se desarrolla la entidad conociendo cuales son las principales actividades que realiza, tomando conocimiento de la estructura del control interno existente, determinando las disposiciones legales aplicables, evaluación de niveles de riesgo, determinación de áreas críticas y la identificación de potenciales hallazgos”.	Para el uso de esta variable se requiere la descomposición categórica de los pasos de elaboración del plan de auditoría gubernamental como es: objetivos, alcance, tiempo, criterios, metodología, recursos, modo de pruebas técnicas y modalidad de supervisión.	Objetivos	General Específicos
			Alcance	Tipo Nivel
			Tiempo	Etapas
			Criterios	Política Procedimiento Requisitos
			Metodología	Etapas Fases
			Recursos	Económicos Materiales Personas
			Pruebas técnicas	Funcionales No funcionales
			Modalidad de supervisión	Administrativa Técnica
Dependiente: Control de la gestión pública	Según la CGR (2014), se define como “la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes”.	Para el uso de esta variable se requiere la descomposición categórica del control de la gestión pública como es: supervisión, vigilancia, verificación, cumplimiento y evaluación del uso de recursos y bienes del estado.	Vigilancia	Monitoreo de actividades
			Verificación	Comparación de actividades
			Cumplimiento	Revisión de actividades
			Evaluación	Calificación de actividades

Anexo 2 - Instrumento de recolección de datos

Guía de Entrevista - Control de Recursos y Bienes Públicos

Sr. Funcionario:

El presente Cuestionario tiene por objetivo conocer su opinión sobre el Control de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Las respuestas de esta Entrevista se utilizan confidencialmente para este trabajo de investigación. Agradezco su colaboración y honestidad en cada una de sus respuestas.

Entrevistado:

Cargo: _____ Fecha: _____

- 1) ¿Cuál es la labor que se realiza actualmente en su área? ¿Qué recursos y bienes públicos emplea para desarrollar estas actividades?

- 2) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los recursos públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

- 3) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

- 4) ¿Actualmente, existe un mecanismo de control en el uso de los recursos y bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

- 5) ¿Considera Usted que un plan de auditoria gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Muchas gracias.

Anexo 3 - Validación de Instrumentos

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO								
1.1 Apellidos y nombres del experto: SANDOVAL RÍOS, José Elías								
1.2. DNI: 16800090 Telf. Celular: 958880005 Email: josan905@yahoo.es								
1.3 Grado académico: Doctor en Administración								
1.4. Profesión: Economista								
1.5 Cargo que desempeña: Docente								
1.6 Universidad o Centro Laboral: Universidad César Vallejo								
II. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO								
2.1 Nombre del instrumento : Guía de Entrevista sobre Control de recursos y bienes públicos								
2.2 Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre Control de recursos y bienes públicos								
2.3 Dirigido a: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza								
2.4. Autor del instrumento: Peggy Jahaira, Vildoso Molina.								
2.5. Programa de posgrado : Gestión Pública								
III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO								
Nº	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	
			0-20%	21-40%	41-60%	61- 80%	81-100%	
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado	-	-	-	75	-	
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable	-	-	-	80	-	
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica	-	-	-	70	-	
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores.	-	-	-	70	-	
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad	-	-	-	80	-	
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico	-	-	-	70	-	
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica	-	-	-	80	-	
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología	-	-	-	70	-	
9	INTENCIONALIDAD	Valora el proceso de desarrollo de la gestión.	-	-	-	80	-	
10	Promedio de la valoración						75%	

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento

Trujillo, 14 de junio de 2021


 Dr. José E. Sandoval Ríos
 ECONOMISTA
 C.B.L. 163
 Firma y sello

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO	
1.1 Apellidos y nombres del experto:	POMA VARGAS, Alexis Enrique
1.2. DNI:	41008373 Telf. Celular: 969778109 Email: contaepv1108@gmail.com
1.3 Grado académico:	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
1.4. Profesión:	Contador Público
1.5 Cargo que desempeña:	Gerente General/Docente Universitario
1.6 Universidad o Centro Laboral:	Centro de Capacitación Empresarial El Cautivo EIRL/Universidad Católica de Trujillo (UCT).

II. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	
2.1 Nombre del instrumento :	Guía de Entrevista sobre Control de recursos y bienes públicos
2.2 Objetivo del instrumento:	Conocer la opinión sobre Control de recursos y bienes públicos
2.3 Dirigido a:	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza
2.4. Autor del instrumento:	Peggy Jahaira, Vildoso Molina
2.5. Programa de postgrado:	Maestría en Gestión Pública

III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO							
Nº	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61- 80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					100
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					100
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica					100
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores.					100
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					100
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					100
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica					100
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología					100
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos.					100
10	Promedio de la valoración		100%				

Opinión de Aplicabilidad: *Es procedente la aplicación del Instrumento*

Trujillo, 14 de junio del 2021


 Dr. CPC Alexis Enrique Poma Vargas
 Gestión Pública y Gobernabilidad
 MAT N° 02-4013

 Firma y sello

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO		
1.1	Apellidos y nombres del experto: Herrera Domínguez, Aley Ale.	
1.2.	DNI: 46101423 Telf. Celular: 959067710	Email: aleyhbd@gmail.com
1.3	Grado académico: Doctor en Administración	
1.4.	Profesión: Administrador	
1.5	Cargo que desempeña: Director de la Oficina de Planificación	
1.6	Universidad o Centro Laboral: Gerencia Regional de Salud La Libertad	

II. DATOS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO		
2.1	Nombre del instrumento: GUIA DE ENTREVISTA - CONTROL DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS.	
2.2	Objetivo del instrumento: Conocer la opinión sobre control de recursos y bienes públicos.	
2.3	Dirigido a: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.	
2.4.	Autor del instrumento: Peggy Jahaira, Vildoso Molina.	
2.5.	Programa de postgrado: Maestría en Gestión Pública.	

III. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO							
Nº	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61- 80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					100
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable				70	
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica				70	
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores.				80	
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad				80	
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				70	
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica					90
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología				80	
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos.				80	
10	Promedio de la valoración		80				

Opinión de Aplicabilidad: Es procedente la aplicación del Instrumento.

Trujillo, 14 de junio del 2021


Dr. Aley Ale Herrera Domínguez
 CLAD N°11660

Firma y sello

Anexo 4 - Aplicación de guía de entrevista

GUIA DE ENTREVISTA - CONTROL DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS

Sr. Funcionario.

El presente Cuestionario tiene por objetivo conocer su opinión sobre el Control de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Las respuestas de esta Entrevista se utilizan confidencialmente para este trabajo de investigación. Agradezco su colaboración y honestidad en cada una de sus respuestas.

Entrevistado: MANUEL SOTO RIVADENEIRA
Cargo: Ger. de Plan. Presupuesto y Mantenimiento Fecha: 18-06-21

1) ¿Cuál es la labor que se realiza actualmente en su área? ¿Qué recursos y bienes públicos emplea para desarrollar estas actividades?

La labor, es de Analizar, planificar, organizar los recursos para proveer, asignar y distribuir dentro de los dispositivos y normativas, así como regular los entes rectoros y los instrumentos de gestión para la ejecución de las actividades.

2) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los Recursos públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Si, de acuerdo a las Transparencias que respalda la Municipalidad del Gob. Central y de las Resoluciones que se obtienen por diversos conceptos para financiar los gastos.

3) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los Bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Si, de los equipos, mobiliario, materiales, aplicativos informáticos, bienes que contribuyen a cumplir con las funciones y actividades a los trabajadores.

4) ¿Actualmente, existe un Mecanismo de control en el uso de los recursos y bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Si, continuamente se presentan alertas de control en las actividades administrativas u operativas, a través de los sistemas de control previo.

5) ¿Considera Usted que un Plan de auditoria gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Si, por que en un plan se programan los criterios para justificar, evaluar y controlar los procesos con la finalidad de controlar y mejorar los casos observados.

Muchas gracias.


07949866

GUIA DE ENTREVISTA - CONTROL DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS

Sr. Funcionario.

El presente Cuestionario tiene por objetivo conocer su opinión sobre el Control de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Las respuestas de esta Entrevista se utilizan confidencialmente para este trabajo de investigación. Agradezco su colaboración y honestidad en cada una de sus respuestas.

Entrevistado: Abog. MARIO RAFAEL RAMOS ECITANDIA

Cargo: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Fecha: 17/06/2021

1) ¿Cuál es la labor que se realiza actualmente en su área? ¿Qué recursos y bienes públicos emplea para desarrollar estas actividades?

La labor es el control y permanencia de los proveedores municipales y de particulares las actividades y metas con todos los años de la Municipalidad, los recursos se presupuestan en el PAP (Presupuesto Analítico de Personal, Provisiones y Transferencias del Estado y de Recursos Propios).

2) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los Recursos públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Soy de la opinión que si hay un uso adecuado de los recursos, debido a que se prioriza el gasto y la inversión en obras, se han invertido en una planta de oxígeno en Casaparis (médico), atención Casa x Casa para luchar contra la COVID-19, también los obras públicas se han mejorado.

3) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los Bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

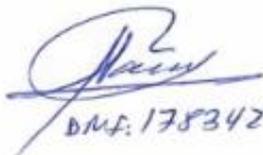
Los bienes públicos si tienen un uso adecuado, toda la infraestructura es exclusiva para el desarrollo de la actividad de la Municipalidad, también los bienes como movilidad, campos, todos se ocupan con otras entidades públicas como el MINSA.

4) ¿Actualmente, existe un Mecanismo de control en el uso de los recursos y bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Si la Municipalidad cuenta con una oficina del OCI, que constantemente realiza sus labores de los inventarios, también de la ciudad de Lima nos visitan para el control, se está mejorando el control con respecto de todos los inventarios.

5) ¿Considera Usted que un Plan de auditoria gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

Por supuesto el control es importante para garantizar el adecuado uso de los Recursos públicos para los centros de salud públicos y del área de los bienes públicos, Educación, educativos del distrito de La Esperanza. Muchas gracias.


DNI: 17834292

GUIA DE ENTREVISTA - CONTROL DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS

Sr. Funcionario.

El presente Cuestionario tiene por objetivo conocer su opinión sobre el Control de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Las respuestas de esta Entrevista se utilizan confidencialmente para este trabajo de investigación. Agradezco su colaboración y honestidad en cada una de sus respuestas.

Entrevistado: OSWALDO LUIS SANTIAGO SEVILIANO
Cargo: SECRETARIO GENERAL Fecha: 18-06-21

1) ¿Cuál es la labor que se realiza actualmente en su área? ¿Qué recursos y bienes públicos emplea para desarrollar estas actividades?

- MI LABOR CONSISTE EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE ACORDA, ORDENANZAS MUNICIPALES, ACUERDOS DE CONCEJO, DECRETOS, DIRECTIVAS ETC., UTILIZANDO PARA ELLO COMPUTADORA, IMPRESORA, MP3; ASÍ COMO EL USO DE UNA MOTO PARA LA NOTIFICACIÓN DE HECHOS.

2) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los Recursos públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

- MI OPINION ES QUE EXISTE UN USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LOS HERRAMIENTAS QUE SON ESCASOS Y TIENE QUE MAXIMIZARSE SU USO.

3) ¿Opina Usted que actualmente existe un uso adecuado de los Bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

CREO QUE SI EXISTE UN USO ADECUADO DE LOS BIENES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.

4) ¿Actualmente, existe un Mecanismo de control en el uso de los recursos y bienes públicos con que cuenta la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

- EL AREA QUE CONTROLA LOS RECURSOS PÚBLICOS, ES LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y QUE INFORMA DE LOS GASTOS FINANCIEROS Y DE SU USO Y RESPECTO A LOS BIENES PÚBLICOS, EXISTEN CONTROLES PERMANENTES DEPENDIENDO DEL TIPO DE BIENES.

5) ¿Considera Usted que un Plan de auditoria gubernamental permitiría mejorar el control del uso de los recursos y bienes públicos en la Municipalidad Distrital de La Esperanza?

CREO QUE SI, PODRIA APORTAR MUCHOS DATOS PARA EL CONTROL DEL USO DE LOS RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.

Muchas gracias.


DNI N° 17917624

Anexo 5 - Constancia de aplicación de instrumentos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

El que suscribe Sandra Liset Terrones Lozano, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, expide la presente constancia:

CONSTANCIA:

Que, la tesista: Peggy Jahaira Vildoso Molina, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada César Vallejo, con sede en Trujillo ha realizado un proceso de recopilación de datos en nuestra institución necesario para el desarrollo de la tesis de posgrado titulada:

"Plan de auditoria gubernamental para el control de los recursos y bienes públicos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza"

Durante los meses de enero a junio 2021.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que se estime conveniente.

Trujillo, junio de 2021


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Abog. Sandra L. Terrones Lozano
GERENTE MUNICIPAL

DNI: 42346743

Anexo 6 - Bosquejo del plan de auditoria gubernamental

I. DATOS DE LA AUDITORÍA			
CÓDIGO DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR (AUTOGENERADO POR SCG)		TIPO DE DEMANDA DE CONTROL (DEMANDA AUTOGENERADA / DEMANDA IMPREVISIBLE)	
TIPO DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR			
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
ENTIDAD AUDITADA			

II. ORIGEN

III. OBJETIVO GENERAL

IV. OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S) Y LA(S) MATERIA(S) A EXAMINAR			
OBJETIVO ESPECÍFICO	MACRO PROCESO	PROCESO	MATERIA(S) A EXAMINAR

V. PERÍODO A EXAMINAR			
DESDE		HASTA	

VI. NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD Y MATERIA(S) A EXAMINAR				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE DE NORMATIVA	MACROPROCESO	FECHA DE VIGENCIA

VII. NORMATIVA QUE REGULA LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE DE NORMATIVA	FECHA DE VIGENCIA

VIII. COMISIÓN AUDITORA					
NOMBRES Y APELLIDOS	ROL EN LA COMISIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ESTIMACIONES (*)		
			H/H	FECHA INICIO	FECHA FIN
1.					
2.					
3.					

IX. CRONOGRAMA Y PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (*)			
ETAPAS / ACTIVIDADES	FECHAS		DÍAS HÁBILES
	DEL	AL	
PLANIFICACIÓN			
EJECUCIÓN			

ELABORACIÓN DEL INFORME			
TOTAL DE DÍAS HÁBILES			

X. PROGRAMA DE AUDITORÍA							
PROGRAMA DO	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA				TERMINADO		
INICIALES DEL AUDITOR					FECHA DE CONCLUSI ÓN	HECHO POR	REF. DOC
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1		MATERIA (S) A EXAMINAR				
	PROCEDIMIENTO N° 1						
	JUSTIFICAC IÓN						
	DETALLE	-					
	PROCEDIMIENTO N° 2						
	JUSTIFICAC IÓN						
	DETALLE	-					
	PROCEDIMIENTO N° 3						
	JUSTIFICAC IÓN						
	DETALLE						
	PROCEDIMIENTO N° 4						
	JUSTIFICAC IÓN						
	DETALLE						

INICIALES DEL AUDITOR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA COMISIÓN AUDITORA	HORAS/HOMBRE
TOTAL HORAS/HOMBRE (*)			

XI. FLUJO DE REVISIONES					
PLAN DE AUDITORÍA					
REVISADO POR		FIRMA		FECHA	
APROBADO POR		FIRMA		FECHA	

XII. RELACIÓN DE APÉNDICES	
APÉNDICE N°	DESCRIPCIÓN